



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el Auditorio de la Fundación Patagónica de las Artes de la ciudad de General Roca se realizarán durante los días 21 y 22 de noviembre de 2008 las II Jornadas Multidisciplinarias en Rehabilitación, organizadas por el Área Programa A.D.A.N.I.L., y destinados a profesionales de la salud, técnicos y estudiantes avanzados de medicina.

Los disertantes de dichas jornadas son: doctor Mariano Velasco (Espasticidad Interdisciplinaria), doctor Fernando Martínez (Equipamiento en Neuropediatría), T.O. Lucrecia La Rocca (Equipamientos M.M.S.S.), licenciada Ivanna Aguiar (Sexualidad y Discapacidad), licenciado Claudio Ranea (Psicólogo, profesor UFLO), doctor Eduardo Zangara (Diagnóstico por Imágenes). Cabe destacar que los recién nombrados son profesionales rionegrinos residentes de Bariloche, Cipolletti y General Roca.

Procedentes de Buenos Aires y Córdoba también disertarán el licenciado Sergio Giorda (Ventilación No Invasiva), la licenciada Julieta Lardies (Rehabilitación Cardiopulmonar), D.O. Clorinda Giacometti (Interacción de la Osteopatía en el Área de Salud), la doctora Susana Sequeiros (Rehabilitación con Base Comunitaria), la licenciada Anabela Cecchi (Taller de Trastorno de la Deglución) y licenciado Mario Korell (R.P.G.).

Asociación de Ayuda al Niño Lisiado (A.D.A.N.I.L.), organizadora de este importante evento, es una institución de bien público y sin fines de lucro fundada el 30 de noviembre de 1963 y goza de personería jurídica, registrada bajo el n° 150, otorgada por el decreto provincial n° 1121 del 18 de septiembre de 1964.

Con apoyo de distintas instituciones (Municipio, Ejército Argentino) y empresas privadas (Empresa constructora Roque Mocciola) en 1972, obtiene su edificio propio.

A.D.A.N.I.L. hacia el año 1975, con la firma de un convenio de ayuda económica con la Provincia de Río Negro, se compromete en impulsar este proyecto en beneficio de toda la comunidad en forma conjunta, desde el cual el Estado Provincial se hace cargo del sueldo de los empleados e incorporación de agentes.

El 2 de abril de 1998, se inicia el proyecto de Area Programa A.D.A.N.I.L, modalidad que continua en la actualidad y actualmente, es el único Servicio de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Rehabilitación Integral Mixto (ONG-Ministerio de Salud Provincial) que recibe pacientes de toda la provincia y de provincias vecinas, convirtiéndose en una institución modelo que nació gracias al trabajo fecundo y silencioso de las distintas comisiones que pasaron por su vida institucional y que tuvieron en común como premisa inicial el principio de amor al prójimo.

En el aspecto profesional, cuenta con personal médico, personal técnico, personal administrativo y personal de servicios generales y presta servicios de electromagnetoterapia, de terapia láser, de kinesiología, de hidroterapia, de fonoaudiología, de terapia ocupacional, de estimulación temprana, de taller de prótesis y ortesis de psicología y de electroencefalogramas.

El Area Programa A.D.A.N.I.L. depende del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Río Negro, que tiene a su cargo los sueldos del personal técnico, quedando el resto de los gastos cubiertos por cuotas sociales, alquiler y confección de elementos ortopédicos-protésicos (camas hospitalarias, sillas de ruedas, muletas, andadores, etcétera), alquiler del edificio donde funciona actualmente el Área Programa de A.D.A.N.I.L.

Si bien, su lineamiento de trabajo, se destinó a personas con diferentes discapacidades, al asumir en la Dirección -año 2007- la doctora Maria de los Angeles Otermin (Médica Clínica especialista en Diabetes), se comenzó a gestar un importante número de proyectos a fin de mejorar la calidad de vida de una franja de población de General Roca y zonas aledañas que carecían de atención.

Se comienzan a desarrollar actividades con horario extendido, acompañado de la firma de un convenio con el Municipio, CEF (Centro de Educación Física), y el aporte de nuevos profesionales, desarrollando actividades de:

- Escuela de braille y rehabilitación visual para pacientes adultos que perdieron la visión por diferentes causas.
- Actividad física para pacientes crónicos, coordinado con la Dirección de Deportes. Destinado a los pacientes que han concluido su etapa de rehabilitación y no encuentran asistencia en gimnasios.
- Actividades físicas adaptadas en el agua. Se firmó un convenio con la Secretaria de Deportes y con el Centro de Educación Física n° 33 de la Provincia de Río Negro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Rehabilitación cardiopulmonar. Se implementará a partir del 14 de noviembre del año 2008, con el objetivo de proveer a la comunidad de un Servicio de Rehabilitación para pacientes con insuficiencia crónica respiratoria y pacientes que han sufrido cirugía cardiovascular reciente.

Programa de actividades:

Viernes 21:

- Acreditación
- Lanzamiento de las Jornadas
- Rehabilitación con base comunitaria. doctora Susana Sequeiros (medica fisiatra de la CONADIS)
- Reeduación Postural Global(R.P.G.). Licenciado Mario Korell (Presidente Asociación Argentina de Reeduación Postural Global).
- Interacción de la Osteopatía en el Área Salud. Licenciada Clorinda Giacometti
- Equipamiento M.M.S.S. T.O. Lucrecia Larocca
- Psicología en Rehabilitación.
- Sexualidad en Discapacidad. Licenciada Ivanna Aguiar
- Taller

Sábado 22:

- Equipamiento en Neuropediatría. Doctor Fernando Martínez(medico traumatólogo y ortopedista)
- Interdisciplina en Espasticidad. Doctor Eduardo Zangara
- Ventilación No Invasiva. Licenciado Sergio Giorda.
- Rehabilitación Cardiopulmonar. Licenciada Julieta Ladies(Fundación Favaloro)
- Taller: Trastornos de la Deglución. Licenciada. Anabela Cecchi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Coautoría: Martha Gladys Ramidán, Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo, científico y social las "II Jornadas Multidisciplinarias en Rehabilitación" que, organizadas por la Asociación de Ayuda al Niño Lisiado (ADANIL), que se realizarán los días 21 y 22 de noviembre de 2008 en el Auditorio de la Fundación Patagónica de las Artes de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.